

## TRIBUNA

INMACULADA BAÑULS ROS\*



Me escribe Alejandro un correo electrónico amable y generoso, altamente clarificador para entender el proyecto de la OVI (Oficina de Vida Independiente) de la Comunidad de Madrid, en el que participa. Le conocí el pasado 8 de julio, cuando junto con los Diputados Ana Pastor y Francisco Vañó, nos reunimos con los responsables y participantes de un proyecto piloto pionero, desarrollado por ASPAYM, asociación que representa al colectivo de lesionados medulares. Tuvimos la oportunidad de

## Diversidad funcional e independencia

ver y escuchar los testimonios de personas con una gran diversidad funcional (discapacidad) que están teniendo acceso a la igualdad de oportunidades y empezando a disfrutar de los mismos derechos que cualquier ciudadano, en línea con la Convención de la ONU para los Derechos de las Personas con Discapacidad, recientemente suscrita por España.

La igualdad de oportunidades abarca actividades sociales, de ocio, deportivas..., que no deben

ser entendidas como privilegios sino como medios necesarios para estrechar la franja que separa a las personas independientes de las asistidas y acercarnos a la cotidianidad que nos rodea a todos. Quizá el énfasis debemos ponerlo en la herramienta que nos ofrece la Convención, e iniciar un cambio sustancial en nuestra mentalidad y en los instrumentos a elegir para que las personas en situación de dependencia participen plenamente en la vida comunitaria, social y cívica,

necesario para que todos podamos ejercer nuestros derechos inherentes. Existen en nuestro ordenamiento jurídico demasiadas leyes referidas a la discapacidad pero sin el soporte de los medios necesarios para garantizar el derecho a los individuos, lo que crea falsas expectativas y frustración en un colectivo amplio y especialmente sensible, al que no hay que convencer de que el sistema no funciona: vivir en plenitud debería ser ya una responsabilidad de Estado.

La larga esperanza de vida actual hace que todos estemos en condiciones de llegar a tener alguna diversidad funcional en el futuro. Conviene pensar que nuestro modo de vida puede cambiar en algunos aspectos. Conviene saber de qué medios materiales y personales vamos a disponer para seguir teniendo una existencia lo más activa posible.

La Comunidad de Madrid puede abrir nuevos caminos a los que el Estado deberá llegar con el tiempo, garantizando la asistencia personal a las personas con diversidad funcional.

Sigue en página 7

7

## Diversidad funcional e independencia

Viene de la página 2

En contra de lo que pueda parecer, este proyecto no es más caro que una residencia o centro de día, ya que las necesidades están adecuadas a las diferencias de cada persona y no en el conjunto, como ocurre en los casos residenciales. Se ponen de manifiesto no sólo las ventajas sociales, también las familiares y económicas de participar en un proyecto como este. El hecho de ser ciudadanos activos repercute en todos los niveles del entramado de nuestra sociedad, que se enriquece con las aportaciones de personas que sin el apoyo de asistencia personal no podrían continuar con su vida laboral y académica por las limitaciones funcionales que impone el entorno.

La independencia, la autonomía personal, la capacidad de decidir - con o sin acierto- y de llevar las riendas de nuestra propia vida es un deseo innato al que aspiramos todos. La OVI así lo entiende y lo aplica.

Los participantes del proyecto nos transmitieron su satisfacción como ciudadanos activos, hablaron de sus trabajos, de los estudios y tesis doctorales que están cursando. En el transcurso de la reunión, el móvil de Ana Pastor sonó, interrumpiendo la animada tertulia: una emisora de radio solicitó sus declaraciones sobre un tema al que se está recurriendo últimamente con demasiada frecuencia: la eutanasia. ¡Qué paradoja!

El Estado debe llegar, necesariamente, forzosamente si se quiere entender así, a garantizar el derecho a vivir en plenitud y autonomía personal nuestra dignidad como personas. A ello hay que dedicar el tiempo, esfuerzo y recursos, y no a utópicos derechos que no lo son.

\* Diputada por Valencia. Portavoz adjunta del Grupo Popular en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.